



### INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Con el objetivo de garantizar el interés superior de la niñez, la diputada federal Verónica Martínez García presentó una iniciativa para proteger los derechos de niñas y niños que nacen y viven en centros penitenciarios junto a sus madres.

La legisladora priista recordó que, según el Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023, actualmente 344 menores residen en reclusorios en condiciones que vulne-

ran sus derechos fundamentales.

Muchos de estos espacios carecen de infraestructura adecuada para brindar atención médica, educación, alimentación suficiente y espacios recreativos.

La iniciativa propone reformar y adicionar los artículos 10, 44 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, reconociendo la estancia en prisión como una condición de vulnerabilidad. Además establece que los menores solo podrán permanecer con sus madres en centros penitenciarios hasta los tres años.